

Guayaquil, 14 de noviembre de 2002

Sr. Ing.

Gonzalo Vargas San Martín

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS.

Quito.-

De mis consideraciones:

Es mi sincero deseo entregar, nuevamente, un pequeño aporte al desarrollo de la cultura filatélica ecuatoriana, actividad que, cuando la comunidad es bien orientada por las instituciones oficiales del estado, permite promover y fortalecer la virtud, la habilidad y la destreza de coleccionar sellos postales que, en esencia, es una de las manifestaciones del arte estético expresada como una conjunción de lo placentero y lo bello, es decir, del goce personal en la plenitud de la satisfacción intelectual. La filatelia es la materialización del arte de coleccionar sellos postales como expresión perceptiva y del pensamiento.

En su oportunidad remití a usted el oficio de fecha 25 de abril del 2002, donde, en función de Patria, realicé un análisis crítico-constructivo a la emisión del libro "Destino Postal: Ecuador Turístico" y señalé varias recomendaciones para evitar se continúe cometiendo estos gravísimos errores debido a la falta de prolijidad en lo técnico, gramatical e histórico, que trascienden negativamente en el campo filatélico y el turístico internacional.

Me permito realizar varias observaciones a la Carpeta Filatélica emitida en el año 2001, que contiene varios sellos postales originales, de cuatro series diferentes, de carácter paisajísticos y que promocionan el turismo nacional, puntos que tengo a bien detallarlos:

1.- En la primera página interior, el título "Islas GALÁPAGOS" tiene falta ortográfica por la omisión de la tilde en sílaba " LÁ"; pero lo grave es el error conceptual del primer párrafo de la redacción que dice: " Las Islas Galápagos fueron creadas el 12 de febrero de 1973,...". Debo informarle Sr. Representante Legal que las Islas Galápagos no fueron creadas en la fecha que indica la carpeta filatélica, sino el día que Dios dispuso la Creación del Universo que incluye nuestro planeta y la región insular denominadas como Islas Galápagos. El 12 de febrero de 1973 es la fecha de Creación Política de la PROVINCIA de Galápagos según Decreto N° 481 de fecha 2 de mayo de 1973, publicado en Registro Oficial N° 302 del día 9 del mismo mes y año.

2.- En la segunda página interior de la misma carpeta filatélica contiene los siguientes errores: En el título: "RESERVA ECOLÓGICA EI ÁNGEL" se ha omitido varias tildes. En ECOLÓGICA falta tilde la sílaba "LÓ", y en ÁNGEL falta tilde en la sílaba "ÁN". En el párrafo tercero se comete el mismo error en "Ángel". Cabe notar que en el sello postal original de USD 0.16, adjunto de la carpeta filatélica, "Reserva Ecológica EI

2

Ángel" está escrito correctamente; pero, lamentablemente, en el mismo sello postal que fue reproducido en 50.000 unidades se incurrió en un nuevo error ortográfico. En el título descriptivo de la flora del paisaje que dice: " PAJA DE PÁRAMO", en la palabra PÁRAMO se omitió la tilde en la sílaba "PÁ".

Los errores señalados se cometieron antes que el suscrito remitiera a usted el primer oficio de fecha 25 de abril de 2002, razón por la cual, en lo personal, considero que estos no fueron advertidos por falta de asesoría profesional, y asumí que en lo posterior a ese oficio, la Empresa de Correos adoptaría todas las medidas correctivas del caso.

Señor Ing. Gonzalo Vargas San Martín, considero justo y oportuno el reconocimiento de la Empresa Nacional de Correos al artista ecuatoriano Leonardo Hidalgo por su destacada participación nacional e internacional, donde, sus pinturas contemporáneas expresadas con una brillante gama de colores finamente concebidas, despiertan nuestros sentidos y nuestra conciencia crítica profunda sobre la plenitud de la vida, de la naturaleza, de la mística, de lo cotidiano. Su trabajo artístico lo ha compartido en nuestro país con la portada del libro "Destino Postal: Ecuador Turístico" lanzado por la Empresa bajo su dirección, y en nuestra ciudad de Guayaquil con vistosos murales ubicados en los pasos elevados frente al cementerio general, entre ellos, " El Hombre Cargando su Fruto", que es el motivo de uno de los cinco sellos postales se-tenant de USD 0.90 cada uno, de la serie: "Leonardo Hidalgo, Pintores Ecuatorianos", lanzado por la Empresa Nacional de Correos en fastuoso acto el día 3 de octubre de 2002 en las instalaciones de TC Televisión de Guayaquil, sin que se haya invitado ningún Organismo Filatélico legalmente constituido, ni a reconocidos filatelista de nuestra querida ciudad. Pregunto : ¿ A que se debe el apartheid filatélico implementado durante toda su administración en contra del Sector Cultural Filatélico de la ciudad de Guayaquil?.

El caso que más me preocupa, señor Representante Legal de la Empresa Nacional de Correos, es que, he podido observar que para la emisión de la serie de sellos setenat indicados en el párrafo anterior, penosamente, tampoco se han tomado todas las medidas técnicas necesarias para evitar nuevos errores, los mismos que causan perjuicio económico al erario nacional, falta de respetabilidad y detrimento de la buena imagen internacional de nuestro país en el campo filatélico.

En la nueva emisión postal se ha considerado dignamente a Frida Kahlo, connotada y polémica pintora mexicana de los años 30 y 40, célebre personaje internacional tanto artístico como político, cuya vida y obra poco convencional Hollywood la ha llevado a la pantalla grande en su reciente estreno a fines del mes de octubre del presente año. Su retrato ha sido captado con maestría en la pintura de Leonardo Hidalgo, obra que es reproducida en uno de los sellos postales de la serie se-tenant. En este sello postal existe un error por cambio de nombre de la artista mexicana, en vez de llamarla KAHLO se omitió la consonante intermedia "H" cambiando su nombre por KALO .

Al observar la página 97 del libro "Destino Postal: Ecuador Turístico", impreso en el año 2001, se aprecia con mucho agrado seis pinturas del artista Leonardo Hidalgo, una de ellas su autorretrato. Otra de las pinturas reproducidas en esta misma página está titulada por el autor con el nombre de " El Revolucionario", obra que representa la imagen agonizante o muerte de un ser barbado, con coronas de espinas en su cabeza, similar a la representación de "Jesús", el Hijo de Dios según nuestra Religión Cristiana. La Empresa Nacional de Correos al reproducir esta misma obra en uno de los sellos postales de la misma serie se-tenant de Pinturas Ecuatorianas en octubre de 2002, comete un nuevo error cambiando totalmente el nombre de la misma pintura; en vez de "EL REVOLUCIONARIO" le dan el nuevo título de "JESÚS".

Esta información sobre estos sellos postales también se localiza la página Web del pintor ecuatoriano en la siguiente dirección: www.LEONARDOHIDALGO.com., donde consta el Sobre de Primer Día con 4 Sellos pegados; así como, 4 sellos sueltos nuevos, todos separados, aunque no aparece el sello con el retrato de Frida Kahlo en esta página Web.

Me permito informarle, Sr. Representante Legal de la Empresa Nacional de Correos, que los graves errores en los sellos antes señalados ya están difundidos mundialmente en la página 16 del Diario Filatélico "Linns" de los EEUU, en la Columna Novedades del Mundo por Denise McCarty en su edición de fecha 28 de octubre de 2002, cuya copia se adjunta, y donde el editor acoge las observaciones realizadas por el filatelista Sr. Fernando Molina, quién ostenta las funciones de Secretario del "Club Filatélico Guayaquil", respetabilísima Institución filatelista guayaquileña reconocida internacionalmente.

Los filatelistas guayaquileños nos preguntamos:

¿ Porqué razón no está a la venta esta vistosa serie que contiene una de las temáticas más apetecidas por los filatelistas del mundo, que fueron impresas 50.000 ejemplares de cada

estampilla y 450 sobres de primer día de emisión, que representa USD 230.000 en especie, aproximadamente?

Como no existe pronunciamiento oficial alguno sobre el caso, puedo suponer que la Empresa Nacional de Correos está analizando legalmente todas las posibilidades para solucionar el problema, entre ellas: 1.- Vender todos los sellos incluidos los errores encontrados; 2.- Vender sólo los tres sellos y dar de baja e incinerar los dos que tienen errores; 3.- Reimprimir los dos sellos que están con errores para vender completa la serie de cinco sellos; o, 4.- Suspender la venta de todos cinco sellos que sería la peor alternativa.

Me permito sugerirle , Sr. Representante Legal, es que disponga la aplicación de la primera alternativa, es decir, la venta todos los sellos incluidos los que tienen anomalías, además, reconocer públicamente su error y dar a conocer a la prensa nacional e internacional las razones de estas falencias, los correctivos técnicos-administrativos y las sanciones ejemplarizadoras para los responsables que, por desconocimiento de filatelia o falta de asesoría en el aspecto histórico-cultural, se atribuyeron la facultad de cambiar totalmente el nombre de las pinturas en los sellos. No es la primera vez que el mismo equipo técnico-asesor, incluyendo al Jefe del Departamento Filatélico de la Empresa de Correos, comete tantas barbaridades que están perjudicando sistemáticamente nuestra imagen internacional. ¿ Con qué fin? No lo se.

En caso que se aplicara cualquiera de las otras alternativas, causaría una gran especulación en los precios de esta serie porque se contaría tan solo con aquellos escasos sellos postales que fueron obsequiados a los amigos, ciertos funcionarios públicos de élite, ciertas personalidades del sector privado, y los sellos obsequiados a las pocas personas asistentes en el día de su lanzamiento.

Debo poner a su ilustración un caso similar acaecido en los EEUU, sobre Error de Colores (nuestro caso de error es el cambio de nombre) detectado a pocas hojas del sello postal de 4 centavos emitido el 23 de octubre de 1962 para recordar la desaparición de Dag Hammarskjöld, Secretario General de las Naciones Unidas, muerto en un accidente aéreo en Rodesia. Después de captada la noticia por la Associated Press, que la comunicó a los periódicos el 9 de noviembre de ese mismo año, se atribuyó la variedad a un valor mínimo de dos a tres mil dólares, llegando a un máximo de diez mil si no se encontraban otros ejemplares. Ante este hecho, la Empresa de Correos de los EEUU dispuso la impresión urgente nuevos sellos con el mismo tipo de error de colores, llegando a imprimirse un total de diez millones de ejemplares; "se trata, pues, de la variedad más conocida del mundo, pero también la menos rara" según lo indica la Enciclopedia del Sello, página 220.

Debo expresarle de la manera más comedida, señor Representante Legal, que no es la primera vez que se incurren en estos graves desaciertos, tan igual como acaeció en el lanzamiento del denominado "Libro Filatélico Destino Postal-Ecuador Turístico", donde LA EDICIÓN ROMPIÓ RECORD DE FALTA DE CONTROL DE ERRORES DE TODO TIPO, hecho que ocasionó un gran perjuicio al Estado Ecuatoriano, porque, el tiraje de 3.000 unidades a un costo normal de venta de USD \$ 49,00 por cada libro, por el fracaso de su comercialización, la Empresa Nacional de Correos representada legalmente por usted, resolvió "disponer lanzar la promoción del Libro... a dos unidades por el valor de una" , vigente desde el día 2 de octubre de 2002, acto administrativo contenido en Resolución N° 02 463, publicado en Registro Oficial N° 651 de fecha 23 de octubre del 2002.

También me preocupa el tortuguismo burocrático implantado en la actual administración de correos sobre la FALTA DE PUBLICACIÓN OPORTUNA EN EL REGISTRO OFICIAL (R.O.) DE LAS APROBACIONES DE LAS EMISIONES POSTALES. Esto se advierte al observar el contenido del mismo R.O. N° 651 de fecha 23 de octubre del 2002 indicado en el párrafo anterior (es el último R.O. publicado que actualmente se lo vende en las oficinas de Guayaquil), donde, DESPUÉS DE TRES Y HASTA CERCA DE CUATRO AÑOS , RECIÉN SE PUBLICAN EN EL R.O. , las siguientes Resoluciones de Autorización de Emisiones de Sellos Postales :

1.- Resoluciones Nº 00 125 y Nº 00 126, autorizadas en sesión de fecha 28 de enero 1999.

2.- Resoluciones Nº 00 095; Nº 00 102; Nº 00 124; Nº 00 137; Nº 00 138; y, Nº 00 139 autorizadas en sesión de fecha 9 de diciembre de 1999.

Como ecuatoriano sólo aspiro tener eco positivo de parte de la Empresa Nacional de Correos que usted legalmente representa, acogiendo las sugerencias y recomendaciones dadas sobre la Venta Inmediata de toda la Emisión de los Cinco Sellos Postales de la Serie Se-tenant Pintores Ecuatorianos, y **DESTITUIR DEL CARGO A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE TANTA NEGLIGENCIA, EMPEZANDO POR TODO SU EQUIPO DE ASESORES Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FILATÉLICO**, principales causantes de la vergüenza y el desprestigio internacional de nuestro país en el ámbito de la Filatelia y de la propia Empresa Nacional de Correos.

Con mis especiales consideraciones me suscribo de usted.

Atentamente,

Arq. Wilson Gallegos Abad,

FILATELISTA GUAYAQUILEÑO

C.I. # : 09-05358123Se adjunta lo indicado.

